

DECRETO EXENTO N°: 0183/24
MARIA ELENA, 18-01-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorándum N° 001/2024 de fecha 08 de Enero del 2024, perteneciente a **YERALDINE ESQUIVEL ALVAREZ**, Promoción de Salud de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el Reintegro por gastos efectuados por compra de un cargador Asus para el notebook Asus Vivobook S14, perteneciente al Programa Movimiento de Salud. Lo anterior por un monto total de \$31.000.
- 2 El Decreto N° 4468, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2024.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por **YERALDINE ESQUIVEL ALVAREZ**, Promoción de Salud de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$31.000 a la funcionaria **YERALDINE ESQUIVEL ALVAREZ**, según el detalle que indica en Memorándum.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc

DISTRIBUCION: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO- Archivo